

Ciudad de México, a 30 de enero de 2018

Boletín núm. 003

CONVOCA COPRED A ESTUDIANTES PARA PARTICIPAR EN CONCURSO DE TESIS

- *Presenta COPRED la edición 2018 del Concurso para Elaborar Tesis sobre el Fenómeno Discriminatorio en la CDMX.*
- *Por sexta ocasión, estudiantes de la CDMX que realicen su tesis sobre discriminación podrán obtener una beca para concluir su investigación.*
- *A partir de este 30 de enero y hasta el 16 de marzo la convocatoria estará abierta para recibir los proyectos de tesis.*

Con el objetivo de incentivar la investigación sobre temas relacionados al derecho a la igualdad y a la no discriminación, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) presentó la sexta edición del Concurso para Elaborar Tesis sobre el Fenómeno Discriminatorio en la CDMX 2018.

Este certamen convoca a estudiantes de licenciatura y posgrado de la capital del país a realizar su tesis de titulación con elementos que aporten al combate a la discriminación y con ello, a ser acreedores/as de una beca mensual de \$2,500 y \$2,800 pesos respectivamente, durante cinco meses.

Jacqueline L'Hoist Tapia, Presidenta del Consejo, refirió que este es un ejercicio implementado desde hace seis años por el COPRED para incentivar a las y los estudiantes de licenciatura y posgrado a realizar investigaciones sobre el fenómeno discriminatorio.

Al respecto, dijo que una de las carencias al inicio de la operación del COPRED fue la falta de investigaciones sobre discriminación en la capital del país, por ello se creó esta iniciativa, la cual permitió concentrar los distintos esfuerzos académicos y contribuyó a nutrir las políticas públicas y legislativas que hoy rigen la estrategia antidiscriminatoria local.

Expuso también que resultado de estas convocatorias, el COPRED publicó en 2017 las *Memorias del Foro "La investigación como herramienta fundamental en el fenómeno discriminatorio"*, producto de un encuentro entre tesis participantes de certámenes anteriores e integrantes de la academia, quienes construyeron un documento de análisis sobre los aportes de las tesis en la lucha contra la discriminación.

En su oportunidad, María de Lourdes Beltrán Lara, Presidenta del Jurado del Concurso, destacó que con este ejercicio se ha permitido la visibilización del problema de la discriminación en la CDMX, ha dado la pauta para seguir investigando y aportando elementos para abordar aspectos que no se habían trabajado antes así como abonar al fomento de la cultura del trato igualitario.

Por su parte, Pablo Álvarez Icaza Longoria, Coordinador Académico de Políticas Públicas y Legislativas del COPRED, afirmó que con el concurso de tesis se pretende fortalecer la red de investigadores/as y crear líneas de investigación en torno al tema del derecho a la igualdad y no discriminación. Detalló que la convocatoria está abierta a partir de este 30 de enero y recibirá los proyectos hasta el 16 de marzo del presente, los resultados se darán a conocer el 30 de marzo.

Al día de hoy, suman un total de 102 trabajos de tesis provenientes de diversas universidad públicas y privadas entre las que destacan: la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Universidad del Claustro de Sor Juana (UCSJ), la Barra Nacional de Abogados, la Universidad Simón Bolívar, entre otras.

De los temas más abordados por las y los estudiantes se encuentran: Diversidad Sexual y de Género, Discapacidad, Mujeres, Educación y Sensibilización, Personas Indígenas, Personas Jóvenes, Racismo, Desigualdad Económica, Personas Adultas Mayores, Niñas y Niños, Trabajo Sexual, Personas en Reclusión, Migrantes, VIH, entre otros.

El jurado calificador también está integrado por Mónica González Contró, Abogada General de la UNAM; Miguel Ángel Lugo, catedrático de la Universidad Panamericana; Marta Torres Falcón, académica de la UAM; Jennifer Ivonne Álvarez Campi, docente del Claustro de Sor Juana y por Rubén Rabindranath García Clark, integrante de la UACM.

Para mayor información sobre la convocatoria del Concurso para Elaborar Tesis sobre el Fenómeno Discriminatorio se puede consultar la página de internet del COPRED: www.copred.cdmx.gob.mx

---0000---

- CDMX LIBRE DE DISCRIMINACIÓN -